

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **16/11/2022** con el N°: **MU030T0001506**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **w.delpin@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **15/12/2022** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001506** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	w.delpin@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	w.delpin@gmail.com
Solicitud	Buenas tardes. Somos Go Team SpA, Coaching & Consultoría. Mediante esta solicitud, quisiéramos saber si su Administrador de Seguro de la Ley N° 16.744 (ACHS, ISL, IST o MUSEG) en el que se encuentran, ¿les habrá realizado la aplicación del cuestionario SUSESO ISTAS 21 (versión breve)? Esto pudo haber sido desde el año 2017 a la fecha de 31 de octubre de 2022. De haberlo tomado, y si ya cuentan con el resultado, ¿es posible que nos lo hagan llegar? Este cuestionario ISTAS21 mide los Riesgos Psicosociales Laborales indicados por el Ministerio de Salud, este permite identificar y medir aquellos factores derivados de la organización del trabajo que constituyen un riesgo para la salud de los funcionarios de todo grado y escalafón. Este Instrumento tiene alcance y aplicación en todas las empresas, organismos públicos y privados que se encuentren legal y formalmente constituidas, con independencia del rubro o sector de la producción en la cual participen, o del número de sus trabajadores. Actualmente el órgano a cargo de desarrollar este Cuestionario es SUSESO.

	Quedamos atentos a su respuesta, muchas gracias.
Observaciones	La aplicación del Cuestionario ISTAS21 está regulada por Ley y llama a la obligatoriedad para todas las organizaciones públicas o privadas. Nuestro interés en saber de este resultado es porque queremos trabajar con la I. Municipalidad de Casablanca en mejorar y potenciar los ambientes laborales para mejorar sus gestiones. Nos dedicamos al Coaching y Consultorías que le permitan a las instituciones públicas resolver los desafío de sus procesos para avanzar en acciones efectivas, buscando la excelencia en su desempeño.
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Jurídica
Nombre o Razón social	Go Team Spa
Rut	77579587-5

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	963439161

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	